

ECO DE ALICANTE

PERIÓDICO LIBERAL.

Viernes 21 Mayo 1869.

AÑO IV.

NUM. 349

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Números sueltos 4 cuartos.
Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la redaccion Victoria 21, En París C. A. Salvadora, rue de Talbott 55.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—A los suscritores se les hace una rebaja de 30 por 100.—Pago anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

Continúa la lista de suscritores abierta en este ayuntamiento para la redencion de los jóvenes sujetos al actual, reemplazo.

	REALES.
Suma anterior.	83507
D. Juan Gallostra.	300
Enrique Buschell.	300
Manuel Garcia.	100
Bautista Albarola.	100
Urcarte Perez hermanos.	100
Carlos Arniches.	100
Jesé Ferrando.	100
Manuel Elizainzin.	100
Dionisio Marticorma.	100
Antonio Ibañez.	40
Antonio Aznar.	20
Pablo Augusto.	20
José Benlliure.	20
Miguel Linanes.	20
José Pelerano.	20
Francisco Gomis.	20
Lorenzo Clement.	20
Juan Carbonell.	8
José Manresa.	40
Bautista Ramos.	20
Bartolomé Martí.	10
Genaro Mora Morelló.	10
Mariano Genaro.	20
Rita Garcia.	20
José Antonio Ferrer.	40
Pedro Diaz Molina.	10
Joaquín Castellanos.	10
Francisco Asensi.	20
José Torrens.	4
Ramon Pico.	10
Maria Antonia Gosalvez.	20
José Rico.	10
Tomás Coderch.	50
Concepcion Caturra de Lafora.	20
Pedro Senante.	10
Benito Reguero.	10
José Guerra.	20
Antonio Heredia.	10
Clementina Morell.	10
Manuel Espla.	20
José Riosca Valls.	40
Feliz Solar.	10
José Astrada.	20
Antonio Puigserver.	50
Manuela Sanz.	10
José Rodrigo.	10
Ramon Giné Sabater.	10
Pedro Albert.	10
José Maria Olmos.	20
Manuel Martinez.	10
Vicenta Berenguer.	20
Francisca Escolano.	20
Capellan del Reg.º de Zamora.	20
Cayetano Campillo.	8
José Monllor.	8
Vicente Anton Pomares.	4
Juana Urios.	4
Teresa Albarola.	4
Total.	85627

(Se continuará.)

CORTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SR. D. NICOLÁS MARIA RIVERO.

Extracto de la sesion celebrada el día 17 de Mayo de 1869.

Se abrió á la una y cuarto, y leida el acta de la anterior quedó aprobada.

ORDEN DEL DIA.

El Sr. Presidente. Continúa el debate pendiente sobre el proyecto de Constitución.

El Sr. Serrallera. Señores diputados: la solemnidad del debate, y el ser esta la cuestión mas árdua que ha podido presentarse despues de la revolución, podría retraerme de tomar parte en esta discusión.

Al pueblo español, señores, se le han dicho cosas que realmente no son verdad. Se ha venido diciendo que no habia entre nosotros mas diferencia que una cuestión de forma, pues en todo lo demás estábamos de acuerdo.

Entre nosotros hay dos corrientes que nos llevan á dos puntos distintos. Los verdaderamente monárquicos no reconocen la soberanía de la nación ni aceptan los principios democráticos.

No hace muchos días el Sr. Ulloa nos decia que la libertad puede adquirirse todo su desarrollo bajo cualquiera forma de gobierno.

Al oír esto me preguntaba yo si la libertad seria una cosa tan abstracta y tan independiente de las pasiones y del pensamiento humano, que de cualquier modo podia ir á ella.

Nosotros, que hemos partido todos de una revolución que ha proclamado determinados principios cuyo desenvolvimiento debemos hacer, no tenemos otra cosa que examinar sino cuáles son sus principios, deduciendo sus consecuencias.

La monarquía nunca ha podido salir del sufragio: siempre la hemos visto imponerse por la fuerza, ya moral, ya material, ya por la de las circunstancias.

Con la monarquía no es posible ninguna libertad.

Todos los derechos estan al lado de la persona que ocupe el trono, y ninguno al de los pueblos.

Y la division, señores, no está solo entre los republicanos y monárquicos, sino que la habrá entre estos mismos, porque no hay la misma opinion respecto á lo que haya de ser el monarca.

Con arreglo á la Constitución, las Cortes pueden hacer una ley, pero el monarca puede decir: yo no quiero esa ley; en cuyo caso interpone su veto haciendo que la nación se humille ante su soberana voluntad. Dentro del principio democrático es preciso que la justicia impere sin oposicion de ningun género y que las sentencias se cumplan; y vosotros habeis dejado al rey la facultad de anular el fallo de los tribunales con la prerrogativa de indulto.

La revolución de Setiembre no puede desenvolverse con esa monarquía que adoptais, porque en todo caso su aspiracion manifiesta ha sido la de la monarquía democrática.

Lo que nos hemos debido proponer todos era cambiar radicalmente el sistema, evitar que unos pocos sigan monopolizándolo todo, creando un gobierno nacional que tenga el asentimiento del país.

Yo no dudo que si os empeñais vendrá rey; pero ¿cuantos serán los que logren su deseo? Muy pocos.

La revolución dijo que habia de venir abajo todo lo existente; y esto no queria decir que solo se quitara un ministerio ó la persona que ocupaba el puesto de jefe del Estado.

¿Creeis que la España es monárquica? Juego que estais en un error. No os diré que sea republicana; pero contad los que nos sentamos en estos bancos, y los votos que han obtenido en otros puntos los republicanos que han sido derrotados en las elecciones, y tendreis una idea exacta de la falange republicana.

Vosotros tenéis mas votos, es verdad; pero hay que contar con la inercia, con el indiferentismo que lleva á un gran número á votar con el que se halla en el poder.

Nuestra situación en Europa no nos obliga tampoco á optar por la forma monárquica; todos los pueblos de Europa marchan á la revolución, que tal vez se hubiera hecho si nosotros hubiéramos tenido decision para plantear la república.

Dos reinos tenemos por vecinos en nuestras fronteras: el uno no puede imponernos por su pequeñez, antes bien podría unirse á nosotros desapareciendo toda idea de dominacion. Por la parte del Norte hay una nación poderosa; pero tiene muchas cosas á que atender para mezclarse en nuestros asuntos.

No hay que temer que la Europa se mezcle en nuestros negocios, pues tiene demasiado que ocuparse. Lo que sucederia es que los pueblos nos enviarían su saludo diciendo: gloria á España que nos señala el camino por donde podemos llegar al templo de la libertad.

Se dice que no podemos adoptar la república porque hay falta de ilustracion para esto; y yo quisiera saber en qué se funda esta opinion.

En España, el único obstáculo importante es la falta de valor de los legisladores; y esta falta nace de que aquí hay muchas individualidades que sienten gran amor á la libertad, que tienen el deseo de ser liberales, pero no se resuelven á desarrollar ese principio.

Peró si vosotros obrárais dejándoos arrastrar de vuestros sentimientos, si procedierais conforme á ellos, iniamos á parar, estoy seguro de ello, á la república, y á la república federal, no á la unitaria, que es precisamente contra la que dirigis vuestros cargos.

Es decir que no se quiere la descentralizacion, síntesis práctica de la república federal. Ved cuánta razón os indicaba antes que aquí faltan costumbres liberales. Y por eso os sentis inclinados á la monarquía.

En efecto, el monarca es un hombre extraordinario, es decir, un hombre que se halla en situación muy diferente que los demás ciudadanos de un país: todos tenemos para nuestros actos dos frenos, el de nuestra conciencia y el de la ley; el monarca no tiene mas que su conciencia, y de aquí que como esa puede faltarle, como puede ahogar sus indicaciones, como la altura de poder en que se mira colocado puede desvanecerse y le produce vahidos, de aquí que todos los reyes hayan venido siempre á promover luchas con los pueblos, á conspirar contra los derechos de los pueblos.

Nunca aprenden con lo pasado; y si no, decídmelo que les sirvió la experiencia á los Estuardos, cuyo antepesor murió en un cadalso; á Carlos X, que pudo contemplar el mismo ejemplo, y á Luis Felipe, el padre de uno de vuestros candidatos, á pesar del talento y la instrucion que en él reconocí de buen grado.

Tal es, por lo tanto, el porvenir que nos estais preparando. Ahora promesas, luego un poco de tiempo de libertad, y despues restricciones, olvido de lo pactado, y por fin la situación de fuerza, que si al pronto se resuelve en favor del rey, luego viene á decidirse y se decidirá en favor del pueblo. Pues yo, señores, no quisiera, ya que hasta ahora ha estado limpia, que manchárais con un cadalso real nuestra historia.

Y sin embargo, no puedo menos de decir que en adelante no habrá ya mas que dos partidos: monárquicos, defensores cada vez mas reaccionarios de las inmundidades y prerogativas del rey, y republicanos cada vez mejor acogidos, defensores de los derechos del pueblo.

Abstraos, pues, de compromisos de partido, y fundad al menos una monarquía verdaderamente democrática; yo, si creéis absolutamente necesario traer un rey, me retiraria como Aquiles á mi tienda á llorar las desgracias de mi patria, á quien despues de ocho meses de admirar la libre, vais á entregar ahora esclavizada á un soberano; y si sobrevivis á las persecuciones que tambien vendrán mas ó menos tarde sobre los que ayudais á levantar ese trono, ocasion tendreis de vernos otra vez y de partir sobre este mismo asunto en las próximas Cortes Constituyentes.

El Sr. Silvela. Señores: el profundo discurso del Sr. Palanca del último día de la sesion, y la intencionada peroracion del Sr. Serrallera hoy, nos demuestran que entramos en lo recio de la pelea. Entro, pues, tambien en línea, con fe en el temple de mis armas, si bien con gran desconfianza del esfuerzo de mi brazo.

Ante todo, debo hacerme cargo de una indicacion del Sr. Orense: S. S., como el Sr. Palanca, han podido llamarme doctrinario sin que de ello me de por ofendido; pero no puedo pasar en silencio lo relativo á la habilidad en el sentido en que hablaba el último de estos señores. Aludía S. S. á una especie de habilidad que podemos llamar cartaginesa y haciendo una traduccion muy libre de pensamiento del Tasso, acusaba á las personas de procedencia conservadora de que queremos hacer tragar al partido progresista una aspera y maquiavélica droga, dulcificándola no sé con qué especie de almibar democrático. Yo, señores, protesto de tales propósitos; yo que he combatido las administraciones moderadas; yo que he sufrido con resignacion las persecuciones y destierros; yo que entonces combatia á los fanáticos del orden, lo que hago ahora es combatir tambien á los fanáticos de la libertad.

No tomé parte en la revolución de setiembre, pero acepté el hecho revolucionario con decision, nobleza y lealtad.

Y en cuanto á mi aficion al pueblo, yo he vivido con él, y le conozeo y le quiero tal vez mas que algunos republicanos, siendo precisamente el amor á ese pueblo el que me impelle á combatir á la minoría republicana.

Dicho esto, entro ya en la cuestion. ¿Qué es, señores lo que estais debatiendo? Lo que en nuestra monarquía, explicado está en el proyecto de Constitución, y con ella no podrá suceder lo que indicaba el Sr. Serrallera, á no ser que supiéramos un monarca de mala fe, en cuyo caso lo mismo puede ocurrir con el presidente de una república, y ejemplo de ello nos presenta el último golpe de Estado de Francia.

Digo, pues, que nuestra monarquía es conocida. Y en cambio, ¿qué es lo que quieren S. S. Una república en que brille la libertad en todas sus manifestaciones.

Peró esa república la queremos todos, y á esa república va marchando Europa; pero esa república tiene un grande obstáculo, que son los republicanos, en Francia se llaman Proudhon, Luis Blanc y Carnet; en Italia Mazzini; y en España Orense y Castelar, y no sé si mañana se llamarán Joarizti y Garrido. Esa es la república del porvenir, no la del presente.

Os parece paradoja? Pues ved al agricultor arrancar un día y otro las hojas de la vid para que el sol dore el racimo; ¿quién desea su madurez el ó el joven impaciente que le arrancan antes de tiempo?

Y esta comparacion no recuerda una frase del Sr. Castelar cuando nos llamaba revolucionarios de agua dulce? Me permitireis, señores de enfrente, que os devuelva la lisonja llamándoos republicanos en agróz? (Risá.)

Y que esa república de que os hablaba hace un momento no es hoy posible, lo demuestra tambien la historia de lo sucedido en nuestro país en estos últimos tiempos. Se verifica una revolución, y en el manifiesto de Cadiz se proclama la caída de una dinastía declarándose imposible su restablecimiento. (El Sr. Orense: Ni de otra.) No, Sr. Orense; el grito de «abajo los Borbones!» que se dió luego no quiere decir abajo los reyes, que los hay de otras muchas familias; y esta escepcion prueba la regla; el país, al pedir la caída de una dinastía determinada, afirmó que no rechazaba las demás.

Continuando las indicaciones que venia haciendo, yo os pregunto: ¿qué puntos negros, diré yo usando una fórmula imperial, habia en el horizonte de España el 29 de setiembre? La restauracion moderada y la restauracion carlista. Pero ¿qué fuerza tenían una y otra? Ninguna.

Por otra parte, la situación creada era la mas grande y robusta; en ella estaban la marina, el ejército, el partido progresista con sus hombres mas notable, el democrático con sus profundas convicciones, el unionista con sus

ramificaciones en el país, que se estienden desde la grandeza de España hasta el modesto agricultor; los hombres influyentes; notabilidades políticas: Olozaga, para cuya nombradía no hay Pirineos; Rivero, corazón de tribuno, cabeza de hombre de Estado; Rios Rosas, carácter y talento que envidian las tribunas de Europa; y á su lado lo mas importante de los antiguos partidos, á demás esa fraccion economista que cuenta en sus filas jóvenes tan brillantes como los señores Moret, Echegaray y D. Gabriel Rodriguez.

Creada de esa manera la nueva situación, resultado de los esfuerzos de todos los partidos y no de ninguno en particular, habia que hacer una Constitución que sirviera para todos, que ninguno pudiera reivindicar como suya esclavamente. Una Constitución de todos. (Sr. Orense: Y de nadie.)

Tenia deseos de contestar á ese argumento que indica la interrupcion del Sr. Orense. ¿Cree S. S. que cada partido tiene un credo rígido é inalterable que sirve para todos tiempos y países, del que en nada cabe prescindir sin adular? Si S. S. fuera á predicar á los tagalos que pueblan el archipiélago filipino la libertad de imprenta, los derechos individuales y todo esto que en la Constitución consignamos, cree su señoría que podría obtener algun resultado entre aquellos indígenas no civilizados?

Abandonando la senda de hacer como se hizo en 1827 una Constitución progresista, en 1845 una moderada, en 1852 una Constitución ultramoderada, en 1856 una Constitución unionista; aprovechando las lecciones de la ciencia, hemos intentado una Constitución de la España liberal.

Sin embargo, surgió un cisma que voy á explicar ligeramente. A la conciliacion de 12 de noviembre no quisieron contribuir muchos hombres importantes; el Sr. Orense que habia vivido mucho tiempo, retirado de la política militante; acariciando su idea fija, la república federal.

Tambien se separó el Sr. Castelar, porque S. S. es un hombre de gran imaginacion, un gran poeta parlamentario, y los poetas, como los niños y las mujeres, tienen su método para dominar las dificultades.

El Sr. Figueras, que no es poeta, sino por el contrario, hombre práctico y de Parlamento, si bien siguió á los primeros, estuvo vacilando acerca de la conveniencia de rechazar el pacto de 12 de noviembre y sostener el planteamiento inmediato de la república. (El Sr. Figueras hace signos negativos). Me lo ha dicho el Sr. Castelar. Y como veo que tambien el Sr. Castelar hace signos negativos, añadiré que no me lo ha dicho á mí en conversacion privada de que hoy pueda yo abusar, sino que lo dijo aquí en el primer discurso que pronunció.

Al lado de ese núcleo acudieron otros como el Sr. Rubio, de gran influencia en Andalucía, y el Sr. Pi y Margall; hombres como Sorri; jóvenes como los Sres. Abarzuza, La Rosa, Serrallera; y acudió tambien mi compañero el señor Garcia Lopez, si bien este señor diputado tiene la idiosincrasia de la oposicion, hasta el punto de que si no se ofendiese le diria que nacido en una república sentiria impulsos de declararse monárquico.

El hecho es que creado el cisma, la discusión ha venido á ahondarse, y que esa oposicion liberal que desde luego me pareció mas importante y de mas trascendencia que los amagos de restauracion, es contraria de todo punto á los grandes intereses de la causa revolucionaria.

En efecto, ¿cuál ha sido la conducta de la minoría republicana desde el momento que comenzaron sus tareas las Cortes Constituyentes? Ya desde las primeras sesiones el Sr. Orense tuvo el atrevimiento de compararse á Asamblea, elegida por el sufragio universal y en medio de la libertad mas amplia, con los Congresos moderados del sufragio restringido, elegidos en medio de la suspension de garantías y por el método sencillo y sumario de tener confinados á los candidatos. Al ocuparse de quintas ha tratado de suscitar divisiones entre la mayoría y el pueblo.

Viene despues la cuestion de forma de gobierno, y cuando estais viendo que la monarquía tiene tanto arraigo, en el país, atacais prematura y energicamente á los candidatos, y del de Ciburgo hace el Sr. Orense calificaciones muy duras, y acusa á todos de no tener vergüenza; y tratándo de otro á quien yo no conozeo ni tengo la misión de defender, no se le acusa de ser mal padre, mal esposo, mal administrador de sus bienes, y le busca en su origen un protesto de censura, y aparentando ignorar que por esta Constitución, en artículo votado sin discusión, y por todas las Constituciones es español, se levanta el Sr. Figueras exclamando: España no quiere rey francés.

Es más; tratamos de establecer la libertad religiosa, pero sin ofender el sentimiento del pueblo español, y se levantan voces imprudentes de entre vosotros que producen un recrudecimiento en la fe religiosa del país. Estais haciendo, pues, una gran campaña, pero una campaña liberticida; debilitais la situación, desprestigiáis.

os generales de la revolución, y qué habeis conseguido? La anarquía; porque aquí el dilema que nos estrecha no es Montpensier ó la república, sino monarquía ó anarquía.

Primera demostración de la imposibilidad de la república es la de que no podria llegar sino por cima de nosotros. Señores, es indudable que hay algo que impide las transformaciones violentas: es menester reconocer que es imposible dar de repente un salto desde la monarquía despótica y teocrática nada menos que á la república federal, última fórmula de la libertad. Pues que, ¿no estamos viendo que entre el día y la noche están los crepúsculos, entre el invierno y el estío la dulce primavera, entre la infancia y la vejez la virilidad? ¿No veis que el Supremo Hacedor, á quien quereis corregir con satánica soberbia, ha establecido transiciones? Pues ¿cómo se quiere aquí dar ese salto por cima hasta de la república unitaria?

Segunda razón para comprender la imposibilidad de la república. Nosotros los monárquicos necesitamos un rey; con un príncipe honrado nos basta; no necesitamos que tenga gran capacidad. Pero si estamos necesitados de un príncipe, si esto, según vosotros, nos agobia, notad que vosotros necesitáis mucho más para la república federal; necesitáis el concurso inteligente de todo un pueblo.

El pueblo español es honrado, inteligente, sobrio, confiado, pero ha gemido siglos y siglos bajo la losa del despotismo, está sin educación ni costumbres políticas; pero he oído decir que esto no era exacto, porque los republicanos habian tenido 600,000 electores ilustrados y conscientes. Vamos á examinar lo que significa la adhesión supuesta de tantos electores á las ideas republicanas. Empecemos por Cataluña. Allí esos republicanos no han predicado el credo republicano; en todas partes han hablado de la libertad; en todas sus manifestaciones, menos en Cataluña. Cuando hemos hablado nosotros de limitar algunos derechos, os habeis alzado contra esas limitaciones diciendo que no queriais pasar por esa humillación, ni que la personalidad humana se inclinase ante la majestad de las Cortes Constituyentes, y en Cataluña sois proteccionistas y la humillais ante un mostrador; de modo que también vosotros haceis doctrinarismo cuando os conviene.

Rebajando, pues, los electores catalanes, que creo yo prefieren el imperio proteccionista á la república libre-cambista, veamos las demás provincias. Me parece haber oído hablar de la república de las Provincias Vascongadas. Allí habrá y hay un gobierno patriarcal; pero ¿republicano? ¿Si no admiten la primera de las libertades que tanto decantais, que es la de cultos! ¿Si mandan aquí diputados más monárquicos que nosotros! Del centro de Castilla, Aragón, Estremadura, la Mancha, Santander, Galicia, han venido aquí 200 diputados también monárquicos: quedan solo las provincias de Andalucía.

Allí, lo confieso, en efecto predomina el elemento republicano; pero, ¿qué es lo que ocurre en Andalucía? ¿Cómo no hay allí el orden que en la monarquía Madrid? Que el andaluz es libre, inteligente, pero que no tiene costumbres para practicar la república. Los sucesos de Cádiz, del Puerto, de Málaga, de Jerez: en ese espejo podéis estudiar lo que sería en España la república unitaria ó federal.

Según los términos de vuestro propio manifiesto, el pueblo que teniendo el sufragio, el derecho de imprenta, reunión y asociación, acude á las armas y no á las razones, es un pueblo suicida. Pues todos esos derechos tenían los que en Andalucía se han levantado turbando el orden, alarmando dentro y desprestigiando fuera la revolución.

Otra razón que se opone al planteamiento de la república, me la ha suministrado el Sr. Castelar cuando al hablar de la república de Francia en 1848 nos dijo que duró poco porque las clases conservadoras la derribaron. Es decir, que reconoce que la república sin el apoyo de las clases conservadoras es imposible; es la anarquía primero, la reacción y el despotismo después. Y si esas clases no la apoyaron en Francia, ¿la habian de apoyar por ventura en España? Ciertamente que no.

Tampoco es posible establecer la república por las dificultades exteriores á que esto daría lugar. La forma republicana no es la que que ha aceptado en general la Europa, y bastaría adoptarla aquí para que España se atrajese la enemiga de los gobiernos más poderosos.

Ah, señores! ¿Cuánto han costado á las naciones sus delirios patrióticos! Ejemplos prácticos nos ofrece Italia.

¿No fué el venerable Pio IX iniciando en 1846 el movimiento liberal? Pues vino el cruel asesinato de Rossini, las turbulencias de Roma, y hevido el sentimiento religioso francés y la susceptibilidad de esa gran nación por imprudencia de Garibaldi, fueron á Roma las legiones francesas.

Resulta, pues, de lo sucedido en Italia una cosa que debemos tener muy presente, y es, que los impulsos patrióticos nacen del corazón, el brazo los lleva á la práctica; pero si han de dar resultado, es preciso que la inteligencia, esa emanación de Dios, la inteligencia modere esos impulsos y dirija esos esfuerzos.

No hay que hacerse ilusiones: si conseguimos traer la república, no será una forma de gobierno permanente, sino la fórmula legal de la anarquía, y seréis ¡triste horror! los batidores de la restauración moderada ó de la carlista.

Y, señores, no ha de quedar algo de esta discusión? Yo espero que sí. Votad enhorabuena la república; pero una vez votada, una vez decretada la monarquía, ¿qué cumple hacer á la minoría republicana? Seguir haciendo una guerra fratricida á la situación, podrá convenirle para ganar el poder seis meses y llorarlo después en la emigración seis años.

¿Por qué no aceptar el fallo del tribunal? ¿Se puede venir aquí á proclamar determinadas

ideas, y retirarse después porque no se aceptan por la mayoría? No, señores; los electores nos han enviado aquí para algo más.

No pudiendo establecer la república contra la marina, el ejército, los partidos progresista, unionista, demócrata, contra las clases conservadoras, decid la verdad, toda la verdad al pueblo; decid á vuestros electores y dadles el ejemplo de aceptar sinceramente la monarquía rodeada de instituciones liberales y democráticas y defenderla con nosotros. Así podrá ser algo la España; de otra manera, por el afán de quererlo todo, acabaremos por perderlo todo.

El señor marqués de Albaida. El Sr. Silvela nos aconseja que hagamos lo que S. S. y á su partido le conviene; pero yo debo decirle que ya somos mayores de edad y sabemos lo que el pueblo pide y desea.

Se dice que hay que aceptar el dilema de monarquía ó anarquía. Pues ni uno ni otro; son dos malas mercancías que desechemos por completo.

Pero ¿qué sucederá si se establece la república? Nada; saldrá y se pondrá el sol, y parirán las mujeres, y sucederá lo mismo que ahora.

Se dice que se asustarán las clases conservadoras si se establece la república. En primer lugar, hay muchas clases que no son conservadoras, sino atrapadoras, y esas si se asustan les sucederá lo que á los ratones, que al cabo de poco tiempo se les pasa el susto y vuelven á salir.

El Sr. Silvela. Las Cortes comprenderán que sería en mi imperdonable volver á abusar de su paciencia con un nuevo discurso.

Respecto á si Napoleón dió el golpe de Estado cuando estaba arriba, tiene S. S. que ver que fué despreciado en Strassburgo y en Bolonia, y después fué elegido por dos millones de votos en frente de Cavaignac, cuando representaba el orden, y que por lo tanto, no fué desde arriba desde donde dió aquel golpe, sino apoyado en las clases bajas, en las que encuentran siempre su cimientos ciertas situaciones.

Dice S. S. que con la república seguirá sucediendo lo que sucede, y que el sol saldrá y se pondrá, y las mujeres seguirán dando muestras de su fecundidad. Yo creo esto, y no solo quedarán tantas, sino que darán más, porque serán tales nuestras turbulencias, que muchas darán luz antes de tiempo.

En punto á la alarma que podrá producir en Napoleón la venida de cierto candidato, yo no la discuto; pero esa antipatía podrá estar contrabalanceada con la amistad de otras potencias vecinas, y la república no tendrá el apoyo de ninguna.

Los Sres. Silvela y Figueras rectificaron. El Sr. Vicepresidente (Cantero). Se suspende la sesión para continuar á las nueve.

Eran las seis y cuarto.

CORTES CONSTITUYENTES

Alcance de la Sesión del día 19.

A la una y cuarto de la tarde la abrió el presidente Sr. Rivero.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Entrando en la orden del día continuó el debate pendiente sobre la totalidad de los artículos 33 y 34 del proyecto de Constitución.

El Sr. Ulloa usó de la palabra para rectificar expresando que lo que se propuso demostrar y demostró en su último discurso fué que la forma de gobierno era incidental para el desarrollo de la libertad. Y citó algunos ejemplos para que se viera, dijo, como marchaban las repúblicas italianas que encomiaba el Sr. Figueras.

Y manifestó que respectó al candidato al trono guardaría silencio, pero que votada la monarquía votaría un principio identificado con la revolución que cumplía la Constitución y que haga el bien del país.

El Sr. Sanchez Ruano usó de la palabra para una alusión personal manifestando que el partido republicano unitario mantenía las doctrinas del antiguo partido democrático y que no eran solo dos los unitarios, habia mas de veinte, lo eran toda la minoría, porque según declaró el Sr. Figueras, á todos los unia el principio descentralizador.

ALICANTE 20 DE MAYO DE 1869.

SECCION EDITORIAL

LA FORMA DE GOBIERNO.

Las Cortes Soberanas y Constituyentes habrán decidido ya que la forma de gobierno de la Nación española sea la monarquía. Nosotros respetamos y aplaudimos el fallo inapelable pronunciado por los representantes del país, como lo hubiéramos respetado si hubiese sido diferente. Respetamos y debemos respetar todos el fallo de las Cortes, porque en ellas está representada la soberanía nacional, y ésta es en rigor quien ha decidido que tengamos monarquía y no república. Y el que no respete el acuerdo solemne de las Cortes, dicho se está que no reconoce el principio de la SOBERANIA NACIONAL, que es la base y la fuente del nuevo derecho proclamado por la revolución. Aplaudimos la determinación de las Cortes, no por la egoísta satisfacción de ver triunfante nuestra bandera, sino porque abrigamos el íntimo, el sincero, el profun-

do convencimiento de que la monarquía democrática consolidará la libertad en nuestra patria, en tanto que la república federal la hundiría en breve plazo, poniendo quizá en peligro hasta la independencia de nuestro territorio.

Votada debe estar la forma monárquica, pero rodeada de instituciones democráticas, para enlazar de este modo la tradición de ayer con las aspiraciones de hoy, que es como se realiza el progreso en la historia y en la vida. Hemos salido del derecho antiguo; estamos en el derecho moderno y la consolidación del sistema liberal nos colocará indudablemente entre los pueblos más adelantados de Europa, si sabemos aprovecharnos de las envidiables conquistas que hemos realizado. Votada estará la monarquía democrática. Dirán los republicanos que no tenemos monarca, pero como el monarca es para la monarquía y no ésta para aquel, no puede fracasar la una porque falte, por lo pronto, el otro y ya hallaremos la persona, puesto que tenemos la institución.

Peró en frente de esta institución que asegurará el progreso, aliando en perfecto consorcio la libertad con el orden; ¿qué es lo que nos ofreceis vosotros?

Nos ofreceis el caos, nos ofreceis una cosa que vosotros mismos no habeis acertado á definir, nos ofreceis el fraccionamiento de nuestra pobre España, para entregarla, hecha girones al látigo sangriento de un dictador ó á la ignominia vergonzosa de una intervención estrangera.

No será esa vuestra intención; protestaréis de vuestro amor á la libertad, y de vuestro amor á la patria, pero no dudeis que á tan triste fin llegaríamos, si se pusieran hoy en práctica vuestros principios.

Proclamar la federación de varios estados, bajo la forma republicana, ¿se comprende; pero pretender que una nación se divida en cantones; pretender que una nación se fraccione, cuando estamos viendo en estos tiempos que los pueblos de una misma raza tienden á unirse, y que la unidad es la forma del progreso en Europa, es la más insigne de las locuras. ¿Por qué combatis pues la monarquía democrática, si sabeis que vuestra república ideal, es hoy de todo punto irrealizable?

Trabajad enhorabuena para el porvenir, pero no combatiendo nuestra obra, sino ilustrando al país para prepararle á mejores destinos. Trabajad incutiendo al pueblo la conciencia de su derecho y el sentimiento de su deber. Trabajad para desarraigat preocupaciones absurdas; haced la guerra al egoísmo; combatid la ignorancia, madre de la servidumbre.

Esa es vuestra misión, esa la obra que os está encomendada. Pero hoy hay que consolidar lo que hemos hecho, que es mucho, para poder hacer más mañana. Y vosotros teneis el deber de contribuir á consolidar el progreso que hemos obtenido hoy; primero, porque en las nuevas instituciones hay parte de vuestro ideal; segundo, porque son la aspiración de la mayoría del país; tercero, porque mal podríamos realizar nuevos adelantos si no fuéramos antes los que ya hemos logrado alcanzar. Pensad sobre todo que la nueva situación tiene todavía muchos enemigos, y que es necesario el esfuerzo aunado de todos los verdaderos liberales para consolidarla. Transigid, puesto que todos hemos transigido, mostrando de este modo que sobre el interés de partido está el interés de la patria.

Entre las resoluciones adoptadas por la Junta revolucionaria de Alicante, figuró la supresión del pago obligatorio del derecho de práctico y amarradores á los buques que llegasen á este puerto y no quisieran utilizar los servicios de aquellos.

La resolución de la Junta ha permanecido en vigor desde aquella fecha.

Hace pocos días, sin embargo, la comandancia de Marina de este puerto, fundándose en antiguas reales órdenes, derogadas de hecho y de derecho por las facultades soberanas de que estaba investida la Junta revolucionaria, ha restablecido aque-

lla práctica, obligando á todos los buques á servirse de prácticos y amarradores, ó á pagar los derechos correspondientes á los mismos aun cuando no deseen utilizar sus servicios. Esta disposición de la comandancia de Marina, además de ilegal es injusta. Que los buques paguen los servicios que voluntariamente reciban es legítimo; pero que se les imponga la obligación de aceptar estos servicios ó pagarlos aun cuando no los utilicen es monstruoso. El buque que no necesite práctico ni amarrador, por qué ha de tomarlo? Además, hay buques pequeños gravados con hartas gabelas, y para los cuales, ese nuevo impuesto es insostenible y ruinoso.

Llamamos, pues, sobre esto la atención de la autoridad competente, á fin de que haga cesar una práctica, que ni las leyes ni la justicia autorizan y que ocasiona graves perjuicios á la navegación y al comercio marítimo.

Los Sres. don Federico Rubio, Soler, Orense, Ruiz, Chao, Pierrat y Yugo han presentado una proposición á las Cortes para que estas declaren haber oído con profundo sentimiento la relación dolorosa del Estado de la Hacienda española, para que se exija la responsabilidad de este estado á las administraciones pasadas y para que se suspenda el pago de todos los ministros directores y demás funcionarios que han intervenido en la formación de los presupuestos falsos y amañados que han venido presentándose.

Según dice un colega madrileño parece que el Sr. ministro de Estado insiste resueltamente en sostener la dimisión que ha presentado de su cargo.

El domingo aparecieron en las esquinas de las calles de Valencia llenas de pasquines manuscritos, á los que nadie dió importancia, á pesar del sentido radical en que estaban escritos. Entre ellos leíase el siguiente:

«Las Cortes han votado la monarquía y el pueblo no la quiere.
¡Abajo los tronos!
¡Viva la república!»

En la reunión celebrada en la Glorieta en el mismo día, oyéronse frases de color muy subido, entre ellas las del Sr. Feliu, regente de la escuela normal de aquella ciudad, que dijo que la forma republicana era la única que aceptarían, porque encierra los verdaderos principios de moralidad y justicia, y las de un maestro Juan, que abandonaría su taller para ir á soltar una perorata que concluyera declarando que todos prefieren la muerte á un tirano, y que si nos traen un rey, empuñaremos, dijo, las armas, y después venga el diluvio.

En una última hora que publica el Certamen leemos lo siguiente:

«En este momento de cerrar el número, se encuentran conferenciando los Sres. Rivero, Olózaga y Rios Rosas, y han llamado á D. Cristino Martos: según todas las versiones, es con el objeto de tratar la cuestión de candidato y de regencia.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Paris 18.—El príncipe Napoleón, llamado precipitadamente á Paris, debe llegar hoy mismo sin haber podido visitar los diversos puntos que se habia propuesto.

Bucharest 18.—El partido radical ha sido completamente derrotado en las elecciones para ayuntamientos.

Florenca 18.—El ministro de Francia ha recibido el orden de apoyar las reclamaciones de los portadores de títulos de renta de los antiguos Estados de la Iglesia, protestando contra el descuento de 8 1/2 por 100 que les habido impuesto por el gobierno del rey Victor Manuel.

Paris 18 (por la tarde).—Se confirma la noticia de la reducción del ejército. Todos los soldados del contingente de 1864 y una parte del de 1865 van á poder volver al seno de sus familias. Ha circulado con gran insistencia esta tarde el rumor de la dimisión de Rouher, ministro de Estado. Hasta el jueves no llegará el príncipe Napoleón. El comité central de la propagación de la fé católica acaba de publicar el balance de sus operaciones, habiendo ingresado en su caja la cantidad de 5,308,869 francos. En la Bolsa de hoy se han cotizado: 3 por 100 diferido español 28.—3 por 100 francés 72,10.—4 1/2 por 100 id. 104,75.

SECCION DE NOTICIAS.

INTERIOR.
Para la plaza de vocal de la comisión permanente de pesas y medidas, vacante por fallecimiento de D. Frutos Saavedra Meneses, ha sido nombrado por decreto que publica la Gaceta D. Eduardo Rodriguez, profesor de física del conservatorio de artes é individuo de la academia nacional de ciencias.

—Uno de estos días se reunirá la junta directiva de la mayoría de las Cortes para ocuparse de la cuestión Regencia.

—El ministro de Hacienda ha remitido á las Cortes el expediente de la pro-capellania mayor de Palacio.

—Dicece que el Sr. Ayala se dispone á tomar parte en la discusión de la forma de gobierno.

—Parece que se ha recibido en Madrid un despacho en que se anuncia haber ocurrido graves desórdenes en Marsella.

—Se ha mandado á la Compañía del ferrocarril del Norte que proceda inmediatamente á terminar y cubrir el túnel de la vía de circunvalación que enlaza la estación de aquella línea con la del Mediodía.

—Han sido nombrados: contador de Hacienda de Avila, D. Santiago Perez; oficial segundo de la administración de Avila, D. Joaquín Carmelo Delgado; oficial tercero de la de Toledo, D. Andrés Llerena; contador de la fábrica de tabacos de la Coruña, D. Manuel Palomo; administrador de Hacienda de Avila, don Lúcio Dominguez; y administrador de loterías de esta capital, D. Enrique Lopez Galindo.

—Tomamos de la Palma de Cádiz:

—Un periódico anuncia que pronto tendrá lugar en Sevilla una manifestación en favor de los ilustres duques de Montpensier. Ninguna noticia tenemos respecto á este asunto, pero el hecho no ha de sorprender á nadie, sabido como es el cariño que el pueblo sevillano profesa á los ilustres duques, y la especial predilección con que estos han considerado siempre á la capital de Andalucía.

—Se ha dispuesto por el Poder ejecutivo se remese á la tesorería de Valencia y á la de Burgos respectivamente, 30 y 20.000 escudos en moneda de bronce de la nuevamente acuñada.

La comision de diputados que ha de entender en el proyecto de derechos de las mercancías en la aduana de Barcelona se ha constituido, nombrando presidente á D. Victor Balaguer y secretario al señor Sanchez Ruano.

El Sr. Balaguer es proteccionista y libre-cambista el Sr. Sanchez Ruano.

—El gobernador civil de Zamora ha detenido ayer varios cajones que contenian 1.800 botinas.

—En la noche del miércoles, despues de la sesion, celebraron una conferencia los ministros de procedencia progresista con los Sres. Rivero y Martos.

—Segun dice un periódico el ministro de Estado ha recibido un escrito nada menos que de 14 pliegos en el cual de sus exposiciones nuestro ministro plenipotenciario en Londres, Sr. Tassara. El estenso manuscrito se someterá al examen del poder ejecutivo.

—Aprovechando los beneficios de la amnistia concedida por las Cortes, han empezado á regresar á Málaga algunas personas que se habian ausentado de ella á consecuencia de los deplorables sucesos de 31 de diciembre y 1.º de enero últimos.

EXTERIOR.

Dice el Gaulois que las autoridades francesas han detenido un convoy de armas cerca de la frontera de España. Estas armas las remitian de Bélgica á los socialistas españoles; pero, segun se dice, habian sido compradas con dinero de doña Isabel de Borbon.

—La calma parece haberse restablecido en Paris, gracias á una oportuna lluvia que cayó anteayer y refrescó un tanto las ardientes cabezas de los revolucionarios. Asi al menos lo cree la France, aunque añade que sin duda otras causas mas serias han influido en la tendencia hacia la tranquilidad que se observa hace tres dias.

—Los consejos de la prensa y las advertencias de la autoridad han abierto los ojos de la población, esta ha podido ver los peligros á que estaba expuesto el orden publico, y los agitadores han renunciado á convertir en motines las reuniones electorales.

—La France se esfuerza en reanimar el espíritu de los tímidos á quienes la agitacion de estos dias hizo temer la insurreccion de un pasado de sangrienta memoria.

—Pero si en las reuniones celebradas con pos-

terioridad á las ya descritas se ha echado de ver un principio de reaccion pacifica en la forma, preciso es reconocer que el fondo de las ideas es siempre el mismo, que los electores persisten en excluir á los liberales templados, á los que quieren obtener reformas por la via legal y sin revoluciones, prefiriendo con entusiasmo á los demagogos y socialistas.

Para corresponder á la predisposicion popular los candidatos radicales pronuncian discursos ardientes y demoletores.

Mr. Gambeta dijo anteanoche en una reunion que sus partidarios tuvieron en la Chapelie que las jóvenes educadas en los establecimientos religiosos son, ó tontas dedicadas á las hipocresias de la Iglesia, ó prostitutas. Resulta, pues, que para el orador la primera condicion para ser virtuoso es la falta de religion.

Entre este abogado y el doctor Capdevila me quedo sin ninguno.

GACETILLA

Subsistencias.—Las favorables noticias que llegan con respecto al magnifico estado en que se presenta la cosecha en toda España, empieza á ejercer su influencia en el precio del pan, el cual ha experimentado una baja notable en Madrid.

Y en Alicante, cuando baja?

Filarmónicas.—Anteanoche á las dos de la madrugada iba por la calle Mayor una tropa de Sifides, cantando en coro y á grito tendido las glorias de la república.

Enhorabuena que el arte se consagre á contar con sus armonias todas las formas de gobierno imaginables; pero por Dios, señor alcalde, que nos dejen dormir.

Folleto.—Hemos recibido un interesante folleto, titulado *Unico porvenir de España*, en el cual se tratan graves cuestiones, sin que predomine la pasion politica si nó la más severa imparcialidad. Se manifiestan las causas que trageron la revolucion de setiembre y los únicos medios para que el movimiento revolucionario tenga sus legitimas consecuencias. A todas las clases de la sociedad interesa la lectura de un folleto que no obedece á consignar de ningún partido sino al noble sentimiento de amor pátrio y al anhelo de la felicidad de la nacion española. Puede adquirirse remitiendo tres sellos de medio real á D. Andrés Orejas, calle de las Dos Hermanas, núm. 19, imprenta, Madrid.

Diálogo.—¿Sabéis lo que digo, Antonio?

—¿Qué?

—Que ma costao tres riales un vaso de leche.

—¿Y qué?

—Que menos cuesta una cabra.

—¿Quiere Vd. torraos?

—Lo que yo quiero es jamon.

Coincidencia del número catorce.—Enrique IV de Francia nació catorce siglos, catorce décadas y catorce años despues de la venida de Jesucristo.

Nació el catorce de enero.

El nombre que le pusieron (*Henri de Bour-*

bon) se compone de catorce letras.

Vivió cuatro veces catorce años, catorce semanas y catorce dias.

Murió el catorce de mayo (año 1810).

SECCION COMERCIAL

Habana 29 de Abril de 1869.

Cortos han sido los arribos de procedencia peninsular que hemos tenido desde nuestra anterior revista, y los precios tienden á mejorar. A continuacion anotamos las principales ventas efectuadas.

Vino tinto.—La mejora en el precio de este liquido anotada en nuestra anterior revista, ha continuado, habiéndose realizado en la quincena, 1.891 pipas como sigue: 276 pipas Pajot por Progr. so de Valencia y 100 idem Pajot por idem á pfs. 33, 100 idem Gibert por Mataró de Barcelona á pfs. 37, 76 idem Raurell por Juanita de idem á pfs. 36, 108 idem Brunet por idem á pfs. 35, 300 idem Amat por Angolita de idem á pfs. 33, 153 idem Huguet por idem á pfs. 35,

26 idem inferior sin marca por cabotaje á pesos fuertes 26, 530 idem Samá por Maria de Mallorca y 119 idem idem por Beatriz de idem á pesos fuertes 42, 103 idem Lazaro de almacén á pesos fuertes 36. Almacenadas por vender quedan 2,022 pipas.

Vino seco.—Continúa sin variacion el precio de este liquido. Las ventas efectuadas suman 300 barriles realizados como sigue: 56 barriles por Juanita de Barcelona á pfs. 6 1/2, 44 idem á pfs. 6 y 200 idem de almacén á pfs. 7. Hay en primeras manos por vender 14 botas y 190 barriles.

Arroz de Valencia.—Sigue la plaza en la posicion avisada para este grano. En esta quincena han cambiado de manos 614 sacos como sigue: 400 sacos por Maria de Mallorca á 14 reales y 214 idem por Progreso de Valencia á precio reservado. Ecsistentes por vender quedan 3,896 sacos.

Aceite.—Durante la quincena que termina se ha notado mejor demanda para esta grasa y mas firmeza en los tenedores. Desde nuestra anterior se han enajenado 5,400 botijas y 550 garrafones en esta forma: 530 garrafones refino por Beatriz de Mallorca á 30 reales, 3,000 botijas por Maria de idem á 25 reales, 1,260 idem por Angolita de Cádiz, y 1,200 idem de almacén á 27 reales. Quedan 21,924 botijas almacenadas por vender.

Aguardiente de España.—Poca demanda se nota para este espiritu, y se han enajenado 3,330 garrafones por Juanita de Barcelona y Maria de Mallorca á 13 reales uno. En primeras manos quedan por realizar 1,306 garrafones.

Garbanzos.—Abundantes y sin demanda. En los últimos quince dias se han vendido 1,182 sacos realizados á los siguientes precios: 8 1/2, 9, 10 1/2, 11 y 12 1/2 reales, segun clase y cantidad. Quedan en almacén 580 sacos por realizar.

Papas.—Abatido y con muy poca demanda continúa el mercado para este fruto. Las ventas efectuadas suman 1,775 cajas como sigue: 1375 cajas por Maria y Venus de Cádiz á 10 reales y 400 idem inferiores por Salvador de Santander á 4 reales. Hay por realizar 2,375 cajas almacenadas.

Almendras.—No ha tenido variacion el precio de este articulo. Las ventas se limitan á 214 barriles por Maria de Mallorca y Beatriz idem á pfs. 14 quintal. Quedan sin vender 236 barriles almacenadas.

Cominos.—Carecemos de ventas por falta de arribos y siguen solicitados.

Harina.—Los arribos de este polvo que hemos tenido en la quincena han sido moderados y el mercado cierra con respecto de alguna mejora. Las ventas efectuadas suman 8,165 barriles como sigue: 3,290 barriles por Josefa de Santander á pfs. 10 1/2, 300 idem americana á pfs. 10 1/2, 400 idem idem á pfs. 10, 200 idem idem á pfs. 9 3/4, 300 idem por Venus de Cádiz á pfs. 10 3/8, 500 idem americana á pfs. 10, 500 idem de Santander almacenada á pfs. 10, 700 idem (tocada) por Angelita y Mataró de Barcelona á pfs. 8 1/2, 200 idem por Cordelera de Lúcar á pfs. 9 1/4, 900 idem por Maria de Mallorca á pfs. 9 1/2, 255 idem por cabotaje á pfs. 8 1/2, 150 idem americana á pfs. 11 1/4 y 400 idem idem á pfs. 10. Quedan por vender 2,436 barriles.

Azúcares purgados.—Reproducimos los avisos de nuestra anterior revista. Continuan con mucha firmeza los tenedores. La demanda ha sido activa en la quincena que termina y se han pagado las clases comunes para Inglaterra y Estados Unidos á razon de pfs. 8 3/4 á 9 reales arroba por número 12 y las aparentes para España de 9 á 9 1/4 reales arroba. Escasea el fruto selecto y las clases altas.

Bajo. @ rs. 11 1/2 á 11 1/2
Bueno @ rs. 12 á 12 1/2
Florista @ rs. 12 1/2 á 12 1/2
Quebrados n.º 18 á 20 @ rs. 11 1/2 á 12

QUEBRADOS:
N.º 16 á 17 @ rs. 10 1/2 á 11
N.º 14 á 15 @ rs. 9 3/4 á 10
N.º 12 á 13 @ rs. 9 1/4 á 9 1/2
N.º 10 á 11 @ rs. 8 5/4 á 9

Cambios.—Londres 60 d. 12 1/2 á 13 p.º premio. Paris 60 d. v. par á 1/2 p.º descuent.

to. España 3 á 7 p.º premio, segun plaza, vista y cantidad.

—El ministro de Hacienda ha remitido á las Cortes el expediente de la pro-capellania mayor de Palacio.

—Dicece que el Sr. Ayala se dispone á tomar parte en la discusión de la forma de gobierno.

—Parece que se ha recibido en Madrid un despacho en que se anuncia haber ocurrido graves desórdenes en Marsella.

—Se ha mandado á la Compañía del ferrocarril del Norte que proceda inmediatamente á terminar y cubrir el túnel de la vía de circunvalación que enlaza la estación de aquella línea con la del Mediodía.

—Han sido nombrados: contador de Hacienda de Avila, D. Santiago Perez; oficial segundo de la administración de Avila, D. Joaquín Carmelo Delgado; oficial tercero de la de Toledo, D. Andrés Llerena; contador de la fábrica de tabacos de la Coruña, D. Manuel Palomo; administrador de Hacienda de Avila, don Lúcio Dominguez; y administrador de loterías de esta capital, D. Enrique Lopez Galindo.

—Tomamos de la Palma de Cádiz:

—Un periódico anuncia que pronto tendrá lugar en Sevilla una manifestación en favor de los ilustres duques de Montpensier. Ninguna noticia tenemos respecto á este asunto, pero el hecho no ha de sorprender á nadie, sabido como es el cariño que el pueblo sevillano profesa á los ilustres duques, y la especial predilección con que estos han considerado siempre á la capital de Andalucía.

—Se ha dispuesto por el Poder ejecutivo se remese á la tesorería de Valencia y á la de Burgos respectivamente, 30 y 20.000 escudos en moneda de bronce de la nuevamente acuñada.

La comision de diputados que ha de entender en el proyecto de derechos de las mercancías en la aduana de Barcelona se ha constituido, nombrando presidente á D. Victor Balaguer y secretario al señor Sanchez Ruano.

El Sr. Balaguer es proteccionista y libre-cambista el Sr. Sanchez Ruano.

—El gobernador civil de Zamora ha detenido ayer varios cajones que contenian 1.800 botinas.

—En la noche del miércoles, despues de la sesion, celebraron una conferencia los ministros de procedencia progresista con los Sres. Rivero y Martos.

—Segun dice un periódico el ministro de Estado ha recibido un escrito nada menos que de 14 pliegos en el cual de sus exposiciones nuestro ministro plenipotenciario en Londres, Sr. Tassara. El estenso manuscrito se someterá al examen del poder ejecutivo.

—Aprovechando los beneficios de la amnistia concedida por las Cortes, han empezado á regresar á Málaga algunas personas que se habian ausentado de ella á consecuencia de los deplorables sucesos de 31 de diciembre y 1.º de enero últimos.

SECCION LOCAL

BOLETIN RELIGIOSO.

BOLETIN RELIGIOSO.
SANTO DE HOY.
San Secundino mártir.
Los oficios del dia.

ULTIMA HORA

DESDE MADRID.
Servicio particular del Eco.

Madrid 20 de Mayo de 1869.

Castelar aboga por la republica y pronostica que triunfará.
Segun la Gaceta, la rebelion de Cuba está muerta.

Napoleon se encuentra indispuerto.
Calmose la agitacion en Francia.

Bolsa: c. 26,25; d. 25,60.

ALICANTE.
IMPRENTA DE RAFAEL JORDA.
plaza del Progreso, 6.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Table with columns for ARTÍCULOS, Peso ó medida, Precio en reales vellón, OBSERVACIONES, and FECHA. It lists various commodities like sugar, oil, and flour with their current and historical prices.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos y contra incendios.

Establecida en el año 1841, la más antigua de todas las de España. Capital responsable 80 millones de reales.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta Provincia, D. José Carratalá y Blanes.

COMPANIA

UNIVERSAL DEL CANAL MARITIMO DE SUEZ. Servicio directo a precio alzado desde Alicante a Suez con destino a las Indias, Cochinchina y Japon. Representante en esta plaza D. José Carratalá y Blanes.



VAPOR PROVENZAL

Saldrá el 22 del corriente para Cartagena, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario, D. José Carratalá y Blanes, Gravina 14.

VAPOR CID.

Fondeará en este puerto los lunes a las cinco de la tarde, y saldrá los miércoles a las cuatro de la madrugada, para Altea, Denia y Valencia. Admitirá carga, pasajeros y encargos. Consignatarios, D. G. Carratalá e hijos, calle de S. Fernando.



VAPOR QUEVEDO.

Saldrá de este puerto el 21 de Mayo para Almería, Málaga, Cádiz, Vigo y Londres. Admite carga y pasajeros. Los desprecian los Sres. Carey y compañía, plaza de Ramiro 8.

Almacén de azulejos por mayor y menor, calle de la Virgen de Belén número 4.

Procedentes de las muy acreditadas fábricas de Gonzalez Valls, de Valencia, queda abierto dicho almacén, ofreciendo a los consumidores un variado surtido en dibujos y colores, además de la excelente calidad del género.

La buena fama de que gozan las citadas fábricas de Gonzalez Valls, es la garantía más segura que puede ofrecerse.

En el referido almacén se reciben toda clase de encargos y modelos para fabricar cuanto se desee.

Las buenas relaciones del dueño de este establecimiento con las fábricas, permiten ofrecer al público, serán cumplimentados sus encargos, solo con la mayor prontitud y con economía.

En los precios para el género de almacén también se permite hacer una gran rebaja de los que el público hasta hoy conoce.

DEPÓSITO

DE PESAS DE HIERRO

del nuevo sistema decimal

Estas pesas ya contrasadas por el Real Almacén deben regir definitivamente desde 1.º de enero de 1869.

Hay juegos de seis piezas desde 2 kilogramos a 50 gramos y de 2, 5, 20 y 50 kilogramos.

Los precios de esas pesas son sumamente arreglados.

Plaza del Mar casa de Manuel Gomiz.

PIANOS.

En el almacén de pianos de D. Rafael Thous, calle de San Fernando núm. 24, se venden y alquilan pianos de la acreditada fábrica de Böhsel y Bernarreggi, los cuales se venden a plazos, dando una pequeña cantidad al contado, según la clase del piano y 100 rs. mensuales, hasta adquirir su propiedad.

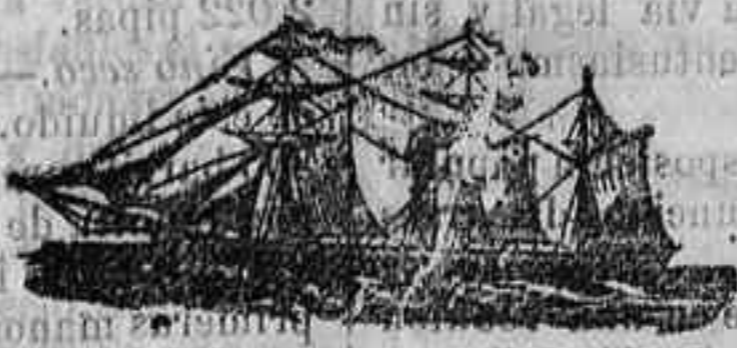
También se hacen cambios de pianos nuevos por usados.

En el mismo almacén se alquila toda clase de muebles ordinarios y de lujo.

ALMONEDA

de muebles de todas clases de lujo y varios objetos. Principiará la venta, del viernes 21 en adelante, calle de San Nicolás n.º 12, piso principal.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C. A



LÍNEA TRASATLANTICA

Salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto Rico, y Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferrocarriles del mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia, si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz, los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Vallé y compañía.

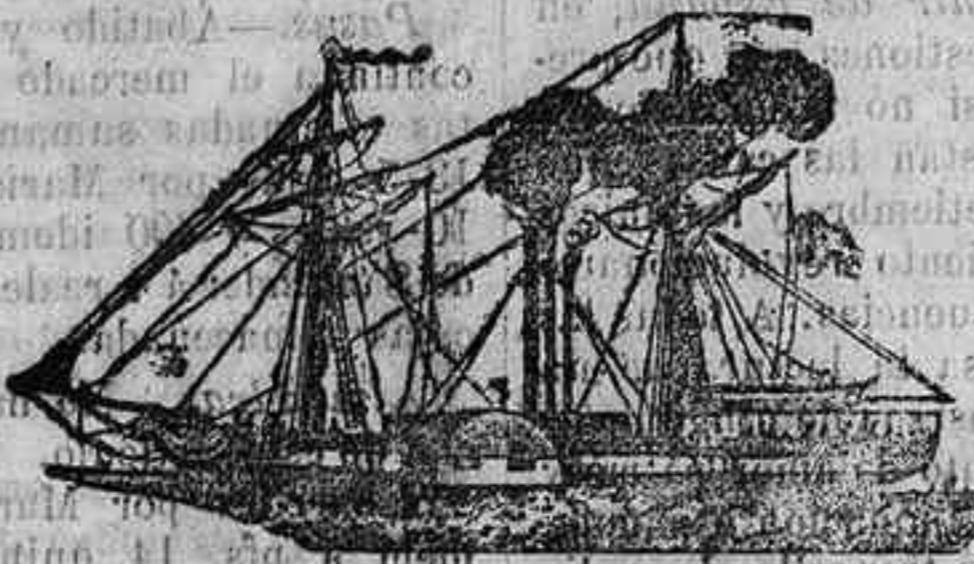
SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Línea del Mediterráneo al Brasil y al Rio de la Plata.

El vapor francés POTOU, saldrá de Gibraltar el 18 de abril para San Vicente Rio-Janairo, Montevideo, y Buenos Aires.

Para carga y pasaje dirigirse a los Sres. Vallé y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y Compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA

SALIDA DE ALICANTE:

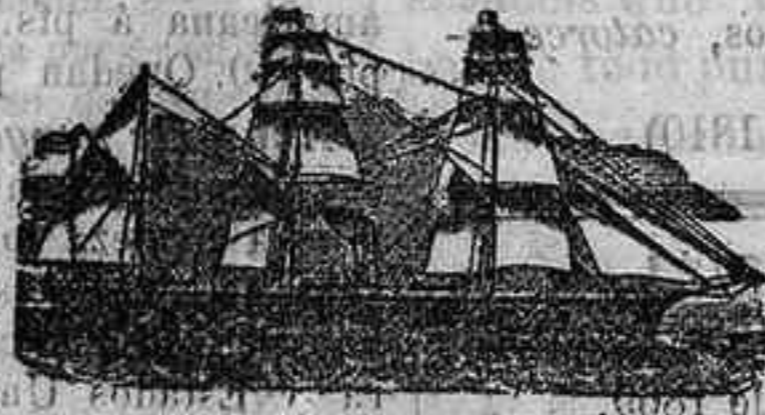
Los martes, a las 5 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Los miércoles, a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Vallé y Compañía.

LÍNEA DE VAPORES DE



HIJOS B. SOLÁ, AMAT Y COMPAÑIA.

Servicio económico internacional combinado con los ferrocarriles españoles y extranjeros.

Salen de este puerto todas las semanas para Barcelona, Ceuta y Marsella.

Se admite cargo para Génova, Lion, Burdeos, Paris y demás puertos de Europa.

Consignatarios, D. José Carratalá y Blanes, Gravina 14.

VERDADERO ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMÁTICO,

preparado según la fórmula del doctor Guillié por Paul Gage, farmacéutico en Paris, rue de Grenelle-Saint-Germain, 31, único propietario de este Elixir.

La acción del Elixir Guillié es siempre bienhechora. Como purgante, lejos de debilitar como los demás medicamentos de ese género, es tónico a la vez que refrescante; ayuda y corrige las secreciones, fortifica diversos órganos; no exige una dieta severa, al contrario, es bueno, hace una succulenta comida el día en que se haga uso de él; puede administrarse con igual éxito a los niños y a los ancianos sin temor de ningún género de accidentes.

Está exclusivamente compuesto de sustancias vegetales de primer orden y de una gran eficacia, cuyas partes activas están disueltas en líquido ligeramente espirituoso y azucarado.

Tomando el contenido de una cucharilla de café con poco de agua y azúcar antes ó después de la comida, estimula el apetito y las funciones digestivas, reem plaza el agotamiento, el ésmuto y las bebidas amargas de que se hace uso.

Un libro que es un verdadero tratado de medicina al uso doméstico se reparte gratis con cada botella de Elixir e indica las enfermedades a que se debe aplicar.

Las personas que quieran consultar este libro antes de hacer uso de este Elixir pueden dirigir el pedido franco a Mr. Paul Gage en Paris, y en provincias ó en el extranjero a casa de los depositarios del Elixir Guillié y lo recibirán inmediatamente.

La reputación del Elixir Guillié, adquirida desde hace cincuenta años, se extiende por el mundo entero, merced a los servicios que ha prestado a los médicos y a los enfermos en muchos casos desesperados.

Como no es un remedio secreto, su venta está autorizada por diversas sentencias de los tribunales imperiales y del de casación.

Es útil sobre todo a la clase obrera, a la cual ahorra los gastos considerables de enfermedades y pérdidas de tiempo, porque con el Elixir Guillié las curaciones son prontas.

El Elixir Guillié se vende en Francia a 5,50 francos la media botella y 6 francos la botella.

En el extranjero tienen estos precios el aumento consiguiente a los gastos de aduana y transporte.

Se hallará en todas las buenas farmacias de Francia, y del extranjero, y en el depósito general de Paris, rue de Grenelle-Saint-Germain, 13 — Precio 18 rs. medio franco. La agencia franco española, en Madrid, 31 calle del Sordo, sirve los pedidos. En Alicante Sres. Bellido y Rodríguez Hernandez.

BIBLIOTECA ESCOGIDA.

TESORO

DE

AUTORES ESPAÑOLES.

Esta Biblioteca, que contendrá las obras más notables de nuestros primeros escritores, se publica por tomos mensuales de más de 400 páginas.

Cada tomo cuesta DIEZ reales en Madrid y DOCE en provincias dirigiéndose al administrador de esta empresa, D. Antonio Edina, calle de San Bernardo, núm. 26, piso segundo.

Por conducto de comisionado DOS reales más cada tomo.

Para ser suscriptor, basta tener siempre adelantado el importe de un tomo.

Los que anticipen el importe de un año recibirán de regalo los retratos de los autores cuyas obras se publiquen dentro del mismo.

Se ha publicado y se halla de venta en las principales librerías el tomo 1.º que comprende las obras selectas de Fray Luis de Leon.

Hállase en prensa y se pondrá a la venta a mediados del próximo junio, el tomo 2.º de la Biblioteca que comprenderá la Vida del Escudero, Marcos de Obregón, de Vicente Espinel, una de las más notables novelas del género llamado picaresco, que han producido las letras clásicas españolas.

EL REMEDIO MAS PRONTO Y MAS SEGURO!



UNGUENTO HOLLOWAY

Circular a los enfermos.

Los más eminentes cirujanos de los hospitales y los primeros autores médicos de Europa admiten las propiedades curativas de este Unguento contra la clase de inflamaciones, los gobiernos sancionan su uso en los departamentos navales y militares, y las masas en este país, así como en todos los dramas, confían completamente en sus virtudes. El penetra los manantiales de la inflamación y de la corrupción, que no suelen estar en la superficie sino en el interior, y neutraliza los elementos morbosos, que alimentan y exasperan la enfermedad.

Rumatismo, Escrófula, Erisipela.

Estas enfermedades se cuentan con razón entre las más terribles y dolorosas, pero por increíble que se presenten sus síntomas, jamás dejan de desaparecer mediante la aplicación constante de este antídoto refrigerante para el dolor y la inflamación.

Úlceras.

Un cambio asombroso y feliz se produce en la apariencia de las úlceras malignas después de unas cuantas aplicaciones de este Unguento. La inflamación en el rededor de la úlcera desaparece, y un sarropido de supuración y sanidad empieza a reemplazar la antigua materia morbosas. Esto sucede más ó menos rápidamente, hasta que al fin la apertura llega a llenarse de materia sana, y la úlcera es completamente curada.

Heridas, Contusiones y Quemaduras.

El grado a que han llegado la mecánica y la industria fabril en todos los países, es verdaderamente extraordinario; y por consiguiente la propensión a accidentes desgraciados ha aumentado proporcionalmente. Estos accidentes ocurren con lamentable frecuencia, y muchas veces tienen un fin funesto por falta de atención y de buenos remedios. El mejor curativo, que puede aplicarse a las heridas, a las contusiones, a las quemaduras y a las llagas de toda clase es el Unguento Holloway. Todo fabricante y toda persona, que esté espuesta a peligros de cualquier género que sean (y ¿quién no lo está?), deben proveerse de este Unguento, para estar prevenidos contra los numerosos riesgos físicos que ocurren cuando menos esperados son.

El Unguento y la Píldoras son más especialmente eficaces para las enfermedades siguientes:

Asma.	Erupciones cutáneas.	nes glandulares.	Quemaduras.
Bultos.	Escorbuto.	internas.	Rematismo.
Calambres.	Escrófulas.	esternales.	mo.
Callos.	Fistulas.	Lepra.	Sarna.
Cánceres.	Frialdad en las extremidades.	Males de las piernas.	Supuraciónes purúridas.
Chego foot.	Grietas en los pechos.	Sabañones.	
Coro-bay.	las manos.	de los ojos.	
Enfermedades del cólico.	del Gota.	Picaduras.	
Ais.	Almorranas.	de mosquitos.	Tina.
ligado.	Heridas antiguas.	de in- flamación.	Tumores.
las articulaciones.	Hidropesta.	sectos.	Ulceración de los pezones.
Erisipelas.	Inflamación.	Pústulas.	